



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Manual
para evaluar
Revistas
Impresas
para Latindex Costa Rica

Tercera edición

UCRIndex, Universidad de Costa Rica, 2013.

Créditos

Unidad de Gestión de la Calidad de la Vicerrectoría de Investigación

Coordinación y Dirección

M.SC. Saray Córdoba González

Diseño Gráfico y Diagramación

Meilyn Garro Acón

Andrey Barrantes Vargas

Adaptación

Ana Ligia López Jurado

Jorge Polanco Cortés

Johan Espinoza

Meilyn Garro Acón

Revisión Filológica

Karol Cubero Moya

Basado en la obra “Guía para la evaluación de revistas impresas para su ingreso al Catálogo Latindex”. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

© Tercera edición, Universidad de Costa Rica, 2013. Primera edición publicada en 2011

Esta obra se encuentra bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir bajo la Misma Licencia Costa Rica 3.0



Tabla de Contenido

1. Mención del cuerpo editorial.	7
2. Contenido.	10
3. Antigüedad mínima de un año.	11
4. Identificación de los autores.	12
5. Lugar de edición.	12
6. Entidad editora.	13
7. Mención del director.	14
8. Medición de la dirección.	15
Características de presentación de la revista	15
9. Páginas de presentación.	16
10. Mención de periodicidad.	16
11. Tabla de contenidos (índices).	17
12. Membrete bibliográfico al inicio del artículo.	18
13. Membrete bibliográfico al interior del artículo.	19
14. Miembros del consejo editorial.	20
15. Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial.	22
16. Afiliación de los autores.	23
17. Recepción y aceptación de originales.	24
Características de gestión y política editorial	24
18. ISSN.	25
19. Definición de la revista.	25
20. Sistema de arbitraje.	26
21. Evaluadores externos.	27
22. Autores externos.	27

23. Apertura editorial.	28
24. Servicios de información.	30
25. Cumplimiento de la periodicidad	30
Características de contenido	31
26. Contenido original.	31
27. Instrucciones a los autores.	33
28. Elaboración de las referencias bibliográficas.	33
29. Exigencias de originalidad.	34
30. Resumen.	35
31. Resumen de dos idiomas.	36
32. Palabras clave	37
33. Palabras clave en dos idiomas.	37

Introducción

Este manual se basa en el manual de Latindex llamado “*Guía para la evaluación de revistas impresas para su ingreso al Catálogo Latindex*”, su finalidad es ayudar a los colaboradores para evaluar revistas impresas publicadas en Costa Rica que desean pertenecer al Catálogo Latindex, así como informar a los editores o directores de las revistas sobre cómo se van a aplicar los criterios.

Se entiende por catálogo un “recurso de información que registra revistas que cumplen con criterios de especialistas y estándares internacionales, establecidos por el sistema Latindex; relacionados con los aspectos formales y de contenido de una revista científica”. <http://www.latindex.unam.mx/documentos/glosario-latindex.html>

Esta adaptación fue hecha por Ana Ligia López Jurado, Johan Espinoza, Meilyn Garro y Jorge Polanco Cortés, con la colaboración del equipo Latindex Costa Rica, bajo la dirección de M.Sc. Saray Córdoba González.

Notas importantes:

- » El periodo de recepción de revistas va del 1 de abril al 30 de junio de cada año, sin excepción. Durante este período se recibirán los números publicados entre el 30 de junio del año anterior y el 30 de junio del año en curso.
- » El periodo de evaluación y de envío de los resultados va desde el 1 de abril hasta el 31 de agosto de cada año.
- » La evaluación es anual. Sin embargo, aquellas revistas externas a la Universidad de Costa Rica (UCR) que hayan alcanzado una calificación superior a 85%, se evaluarán cada dos años.
- » Todas las revistas oficiales de la Universidad de Costa Rica serán evaluadas, sin necesidad de que haya una petición expresa y por escrito de la persona responsable de la publicación.
- » Cualquier otra revista externa a la Universidad de Costa Rica deberá solicitar la evaluación de la revista, dentro del periodo señalado anteriormente, para lo cual deberá enviar una carta dirigida a M.Sc. Saray Córdoba, como coordinadora de Latindex Costa Rica, solicitando la evaluación y adjuntando una copia del número más recientemente publicado.
- » Al incluir una revista en el Catálogo, su editor estará obligado a enviar cada año (o cada dos años, dependiendo del puntaje obtenido) el número nuevo que se publique para su respectiva evaluación.
- » En caso de que no se publique el número correspondiente, la revista será excluida del Catálogo. Los atrasos en procesos editoriales no serán justificación para esperar a que una revista sea entregada para la

evaluación, así como tampoco se evaluará las versiones en pdf (portable document file) de la revista impresa.

- » Las revistas evaluadas en línea serán consideradas versiones electrónicas.
- » El resultado de la evaluación será enviado por escrito al responsable de la publicación antes del plazo estipulado más anteriormente.
- » En caso de solicitudes de revisión del resultado de la evaluación, deberán ser enviadas a la encargada de Latindex Costa Rica, M.Sc. Saray Córdoba, mediante una carta en la que se expongan las razones de la diferencia.
- » Solamente se evaluarán números ordinarios. Los números extraordinarios y los suplementos no forman parte de la evaluación.
- » La revista puede solicitar la evaluación de su revisión impresa, de su versión electrónica o ambas. Si va a solicitar evaluación de su versión electrónica le recomendamos el Manual para evaluar Revistas Electrónicas.

Características básicas

Nota importante:

Estos primeros ocho criterios son fundamentales a la hora de evaluar una revista. En caso de que se incumpla alguno, la revista automáticamente pierde la evaluación y la oportunidad de ingresar al Catálogo Latindex en ese periodo. No obstante, la persona responsable de la revista puede solicitar nuevamente la evaluación en el siguiente periodo de evaluación, en la cual, a petición de la persona responsable de la revista, se procederá a evaluar la revista por completo.

Definición de “**Características básicas**” en el glosario Latindex: elementos mínimos o características elementales que debe tener una revista.

1. Mención del cuerpo editorial.

Se constatará que en la revista se mencione la existencia de un consejo editorial o un responsable científico.

Algunas definiciones en el glosario Latindex aplicables a este criterio son:

Mención del cuerpo editorial: *Nómina de los integrantes o miembros del comité, consejo o cuerpo editorial de la revista con sus nombres completos.*

Comité científico: *Generalmente formado por expertos o especialistas en materias científicas específicas que cubre la revista, cuyo papel general es supervisar el contenido editorial y el desarrollo de la revista en temas puntuales. Asimismo, promover la revista en su ámbito, obtener colaboraciones de potenciales autores y eventualmente evaluar los artículos de su campo. Ejercen actividades de asesoramiento al editor, revisión, sugerencias sobre los artículos presentados, o propuestas de temas, entre otras.*

Comité editorial: *Está integrado por un grupo de especialistas, académicos o científicos, seleccionados por su calidad científica, que asisten a las reuniones del comité editorial donde se proponen y analizan nuevas acciones que permitan un mejoramiento continuo de la publicación. Un comité editorial también puede estar integrado por científicos, destacados (prominentes) en el campo disciplinario que cubre la revista y que asesoran al Editor en la toma de decisiones. Los miembros del comité editorial en general no evalúan artículos, pero si pueden sugerir nom-*

bres de posibles evaluadores. En los países anglosajones se denomina Editorial Board. Está integrado por todos los editores especializados; al menos uno por cada disciplina. Son nominados por el Editor, previa aceptación de la autoridad de la entidad financiadora. La duración en el cargo es de tres años, renovables por mutuo acuerdo. Su rol es velar que los manuscritos cumplan los requisitos de calidad científica.

Observaciones para su aplicación: se verificará que la revista cuente con un cuerpo editorial. Ver cuadro 1. Para evitar confusiones se debe recordar que en este punto se evaluará la existencia de un cuerpo editorial y que en el punto 14 se constatará que aparezcan los integrantes del cuerpo editorial con el nombre y los dos apellidos.

UCRIndex

» Ejemplo 1

EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

Javier Tapia-Valladares
Director AP
Psicología del desarrollo
Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad de Costa Rica

Manuel Martínez-Herrera
Psicología clínica y de la salud
Escuela de Psicología
Universidad de Costa Rica

Vanessa Smith-Castro
Psicología social y de la cultura
Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad de Costa Rica

Carlos Alvarado-Cantero
Psicología Social Comunitaria
Escuela de Psicología
Universidad Nacional de Costa Rica

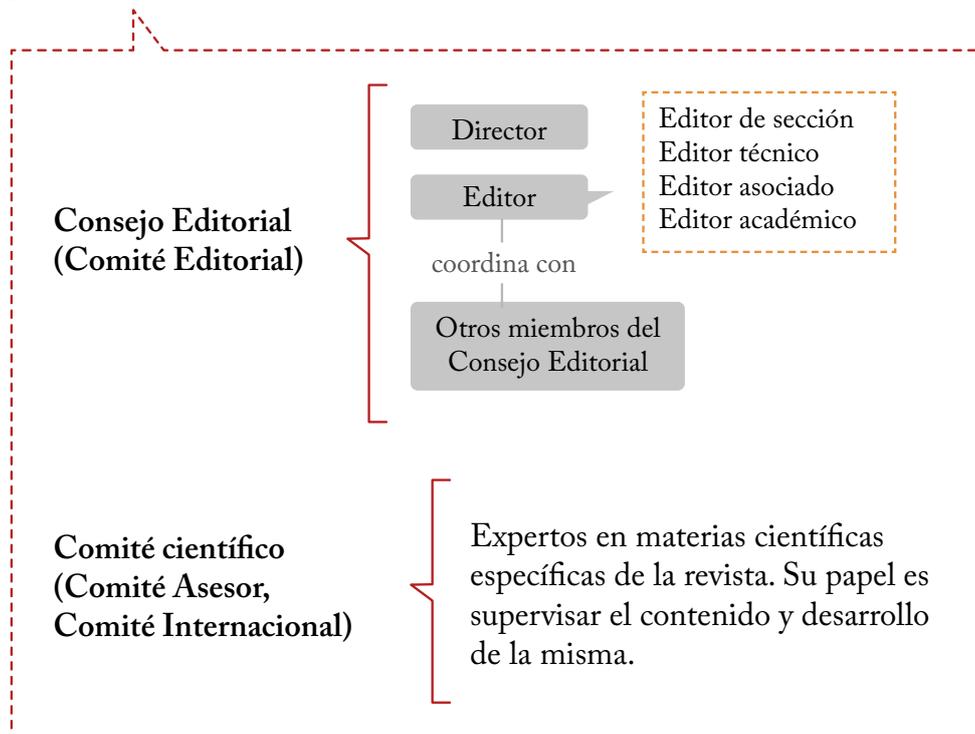
Alfonso Villalobos-Pérez
Psicología del trabajo y de las organizaciones
Dirección Académica
Universidad de Iberoamérica, Costa Rica.

Mauricio Molina-Delgado
Neurociencias y psicología cognoscitiva
Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad de Costa Rica

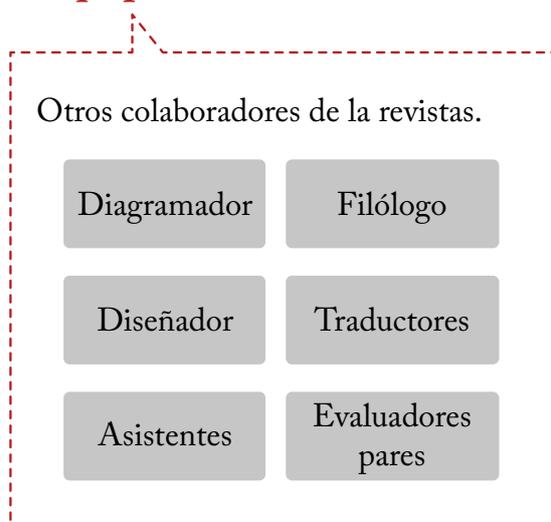
Sandra Aráuz-Ramos
Psicología educativa
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Cuadro 1.

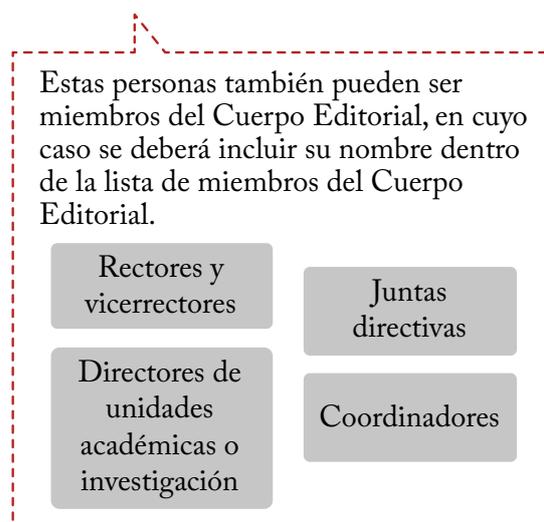
Cuerpo editorial



Equipo técnico



Autoridades



2. Contenido.

Califica positivamente cuando al menos el 40% de los trabajos publicados sean: a) artículos originales inéditos; b) informes técnicos, normas o especificaciones; c) ponencias o comunicaciones a congresos; d) cartas al editor o artículos breves; e) artículos de revisión, estados del arte, etc. En todos los casos deberá privar el contenido científico académico.

Definición de “Contenido” en el glosario de Latindex: *Tipos diferentes de documentos o contribuciones que deben ser publicados o ser parte del contenido de una revista académica. Para la metodología Latindex al menos un 40% deben ser: a) artículos originales inéditos; b) informes técnicos, normas o especificaciones; c) ponencias o comunicaciones a congresos; d) cartas al editor o artículos breves; e) artículos de revisión, estados del arte; f) reseñas de libro o eventos; g) entrevistas; h) estadísticas o encuestas; i) leyes o reglamentos; entre otros.*

Observaciones para su aplicación: no se tomará en cuenta biografías, guía para autores o guía para la escritura de documentos científicos, ni noticias sobre eventos.

UCRIndex

» Ejemplo 2

ARTÍCULOS

Helio Gallardo. Sobre el fundamento de los derechos humanos	9-24
Sergio F. Martínez. Una explicación del cambio tecnológico basada en el concepto de dependencia de trayectoria	25-40
Álvaro Carvajal. La trama del desarrollo: hacia una noción <i>desarrollada</i> de desarrollo	41-56
Luis Sáez Rueda. Ficcionalización del mundo. Aportación para una crítica de patologías sociales	57-69
Luis Fallas. La paradoja de la identidad de Leoncio	71-92
George I. García. De la fenomenología a la Histórica (pasando por la hermenéutica): Sobre la teoría del tiempo histórico de Reinhart Koselleck	93-105

DOCUMENTOS

Iván Molina Jiménez. Tipógrafo y agente del Destino Manifiesto? Un francés en la Centroamérica de 1856	109-120
Roberto Fragomeno. “Spinoza: una racionalidad emancipada en el centro del milagro”	123-125
Roberto Fragomeno. “Una sombra persigue al arte”	127-129
Álvaro Zamora. “Experiencia de la conciencia”	131-133

3. Antigüedad mínima de un año.

Para ser evaluada la publicación deberá haber comenzado a editarse al menos doce meses antes del momento en que se hace el análisis. Las publicaciones semestrales o anuales deberán ser evaluadas con un mínimo de tres fascículos diferentes. En todos los casos deberá evaluarse con los fascículos más recientes.

Definición de “Antigüedad mínima de un año” en el glosario Latindex: Tiempo de existencia mínimo requerido para la calificación de una revista al Catálogo Latindex.

Observaciones para su aplicación: la evaluación de los fascículos publicados en un año se realiza cuando la revista solicita su ingreso al catálogo: 3 fascículos (anual), 3 (semestral), 4 (trimestral), 7 (bimestral) y 13 (mensual). Si la revista mantiene su permanencia en el Catálogo, la evaluación se ejecuta sobre el último fascículo publicado.

UCRIndex

» Ejemplo 3



4. Identificación de los autores.

Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional.

Definición de “Identificación de los autores” en el glosario Latindex: Cada autor debe estar claramente identificado con su nombre completo en los trabajos o contribuciones de la revista.

Observaciones para su aplicación: los autores utilizarán la forma del nombre que deseen, pero se recomienda utilizar siempre la misma forma en todos los artículos que publiquen. En el caso de los autores institucionales o corporativos, debe figurar el nombre completo de la organización y el lugar donde tiene su sede.

UCRIndex

» Ejemplo 4

Rafael Arias Ramírez, Yeimy Villalta Mena

Desarrollo del parque industrial en el Gran Puntarenas: un análisis de ventajas competitivas y de clima empresarial para las inversiones industriales en el territorio.....1

Luis Carlos Morales Zúñiga

Santa Cruz de Guanacaste: cultura local, turismo y globalización1

EFECTOS DE LA APERTURA SOBRE EL CRECIMIENTO CUANDO SE TIENE EN CUENTA EL CONTEXTO

Germán H. González¹

5. Lugar de edición.

En la revista deberá constarse el lugar de edición de la revista.

Definición de “Lugar” en el glosario Latindex: Nombre de la ciudad donde se edita la revista.

Observaciones para su aplicación: Se recomienda colocar esta información en las páginas de presentación de la revista, donde aparezca el consejo editorial.

UCRIndex

» Ejemplo 5

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, San José, C
Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511-5310 • Fax: 2511-5257
E-mail: administracion.siedin@editorial.ucr.ac.cr • Página web: www.editorial.ucr.ac.cr

6. Entidad editora.

Deberá hacerse constar en lugar visible el lugar de edición de la revista.

Definición de “Editorial” del glosario Latindex: Casa editorial o entidad responsable de la publicación.

Observaciones para su aplicación: Podrá ubicarse en la página de presentación de la revista, ver criterio número nueve para asegurar una mayor visibilidad. Deberá hacerse constar la dirección de correo electrónico.

UCRIndex

» Ejemplo 6



7. **Mención del director.**

En la revista deberá constarse el nombre y los apellidos del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.

Definición de director en el glosario Latindex:

Identificación del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.

Definición de editor en el glosario Latindex:

Persona responsable por el contenido total de la revista. Es designado por la entidad financiadora. En los países anglosajones, por ejemplo, los designan las sociedades científicas. Es el responsable del manejo total de la revista, de los aspectos editoriales y de calidad científica; decide en último término sobre la aceptación o el rechazo de una contribución y de los aspectos económicos y administrativos. Recibe las contribuciones, realiza una preevaluación, principalmente que se cumplan aspectos mínimos de forma, asigna un número de registro interno y decide a qué editor especializado envía el manuscrito. Posteriormente envía los manuscritos a los evaluadores propuestos por el editor especializado. Recibe las observaciones y las consolida y envía a los autores. En caso de duda, solicita al editor especializado que decida sobre aceptación o rechazo. Centraliza todas las relaciones con los editores, autores y consultores. En estos países, gran parte de este trabajo lo hacen los editores especializados. En algunos países se usa el término Director para diferenciar aquellas labores editoriales que cumple el responsable de la revista, de tipo político y académico, pero no administrativas.

Observaciones para su aplicación: En caso de que no haya un puesto como director en el Cuerpo Editorial de la revista, se deberá indicar quién es el editor, ya que esta persona es la responsable de la publicación.

En algunos casos, las funciones del editor y el director las cumple la misma persona. Esto es válido para el cumplimiento de este criterio.

UCRIndex

» Ejemplo 7

DIRECTOR:
Johnny Meño Segura

CONSEJO EDITORIAL
Dra. Doris Sosa, *Decana Facultad*
Dr. Johnny Meño, *Director Revista*
Dr. Rafael Arias, *representante Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas*
Dr. Gilbert Brenes, *representante Escuela Estadística*
M. Sc. Erlend Muñoz, *representante Escuela Economía*
M. Sc. Juan Huaylupo, *representante Escuela Administración Pública*
M. Sc. Daniel Jiménez, *representante Escuela Administración de Negocios*

8. Mención de la dirección.

Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, etcétera.

Definición de “Mención de la dirección” en el glosario Latindex: *Indicación visible de la dirección física de la revista.*

Observaciones para su aplicación: Se recomienda colocar esta información en las páginas de presentación de la revista, donde aparezca el consejo editorial.

UCRIndex

» Ejemplo 8

Correspondencia. Para las suscripciones, el canje, la donación y la correspondencia dirigirse a: Dr. Javier Tapia-Valladares, Director, Revista Actualidades en Psicología, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Dirección de correo electrónico AP: actualidades.psicologia@ucr.ac.cr.

URL: <http://www.actualidades.iip.ucr.ac.cr>

Página para autores/as: <http://rap.iip.ucr.ac.cr>

Características de presentación de la revista

Se recomienda colocar esta información en las páginas de presentación de la revista, donde aparezca el consejo editorial.

Definición de “Características de presentación de la revista” en el glosario Latindex: *Características de calidad formal que deben estar presentes en una revista académica o científica, conforme a estándares editoriales internacionales.*

9. Páginas de presentación.

Páginas de presentación. Deberán incluir título completo, ISSN, volumen, número, año y membrete bibliográfico.

Definición en el glosario de Latindex: Son las páginas que contienen información de la revista, datos bibliográficos y créditos. Siempre deben mencionar la fuente: título completo, ISSN, volumen, número, fecha y membrete bibliográfico.

Observaciones para su aplicación: La cubierta, la portada, la segunda página, así como páginas siguientes corresponden a las páginas de presentación. La información puede estar distribuida en estas páginas pero se recomienda que esté contenida en una sola y de forma ordenada. En caso de que la información aparezca de forma total o distribuida en las páginas de presentación la revista perderá el criterio. Si la revista no utiliza número o volumen no perderá el criterio al no incluirlo

UCRIndex

» Ejemplo 9

ISSN-0034-7744

Revista de **BIOLOGÍA TROPICAL**
International Journal of **TROPICAL BIOLOGY** and **CONSERVATION**

Volumen 55 (2), Junio, 2007

10. Mención de periodicidad.

La revista debe expresar o mencionar su periodicidad o en su defecto, el número de fascículos que editará en el año.

Definición de “Mención de periodicidad” en el glosario Latindex: Indicación visible en la revista de la frecuencia o número de veces que publica la revista al año.

Observaciones para su aplicación: En cada fascículo debe indicar si es anual, semestral, cuatrimestral, trimestral, bimestral o mensual. También es importante que indique en qué mes aparecerá cada número de la revista, de manera que se facilite establecer el cumplimiento de su periodicidad (criterio 25 más adelante). Se debe indicar día, mes y año de publicación.

UCRIndex

» Ejemplo 10

Revista Reflexiones

La Revista *Reflexiones* es una publicación multidisciplinaria y semestral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Está abierta al intercambio, y

11.

Tabla de contenidos (índice).

Califica positivamente cuando existe en cada fascículo tabla de contenido, índice o sumario en los que consten los datos de título, autor y página inicial.

Definición de “Tabla de contenidos” en el glosario Latindex: *Herramienta bibliográfica donde se relacionan los trabajos publicados según un criterio específico, que puede ser por revista, por especialidad, país o región, por normas editoriales, o por un período de tiempo determinado. Los índices actuales tienden a incorporar un alto valor agregado: resúmenes, criterios de aplicación y comentarios emitidos por expertos, entre otros.*

Observaciones para su aplicación: la tabla de contenido puede estar incluida en la contracubierta de la revista (al final) pero es conveniente que siempre se encuentre dentro de la revista, en las primeras páginas.

UCRIndex

» Ejemplo 11

CONTENIDOS DEL VOLUMEN 25 DE 2011

Presentación	v
Artículos	
La dicotomía cuantitativo/ cualitativo: falsos dilemas en investigación social ("The qualitative - quantitative dichotomy: fake dilemmas in social research") <i>María Celina Chavarría González</i>	1
Indicadores de enfermedades mentales en pacientes mexicanos con VIH/SIDA y su relación con la adherencia terapéutica ("Mental disease indicators in Mexican patients with AIDS and its link with therapeutic adherence") <i>Ismael García Cedillo, Fabiola Alfaro Castro, Mónica Rodríguez Delgado y Omar Sánchez Armás Capello</i>	37
Calidad de vida en pacientes con osteoporosis en atención primaria ("Quality of life in patients with osteoporosis in primary attention") <i>Mercedes Sánchez Barba, María Purificación Vicente, Ana María Casado, Enrique Vicente Rivera y Jose Luis Vicente Vallardón</i>	57
Adaptación del Inventario de Estilos de Identidad Personal en adolescentes escolarizados costarricenses ("Adaptation of the Personal Identity Style Inventory in Costa Rican adolescents who go to school") <i>Juan Diego García Castro</i>	75
El aporte de la teoría fundamentada al estudio de la culpa en estafadores clasificados como altos y bajos en psicopatía ("Contribution of grounded theory to the study of guilt in men accused of fraud classified as high and low in psychopathy") <i>Benjamin Reyes Fernández</i>	93

12. Membrete bibliográfico al inicio del artículo.

Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio de cada artículo e identifica a la fuente. Para darlo por cumplido el membrete debe contener por lo menos: título completo o abreviado y la numeración de la revista (volumen, número, parte, mes o sus equivalentes).

Definición de Membrete bibliográfico en el glosario *Latindex*: Incripción con datos bibliográficos de la fuente o recurso para su identificación. Se compone de: título abreviado o completo de la revista, volumen, número, año, página inicial y final del artículo e ISSN. Aparece al inicio de cada artículo.

Observaciones para su aplicación: según la norma ISO/R 30: 1956, el membrete bibliográfico se compone de: título de la revista (puede abreviarse si es largo), volumen, número (cuando aplique), año, páginas e ISSN. Debe presentar al menos 4 de los componentes mencionados.

UCRIndex

» Ejemplo 12

10 Rev. Reflexiones 84 (2): 9-24, ISSN: 1021-1209 / 2005

Virginia Mora Carvajal

A partir de la década de 1990 nuestro país experimenta un acelerado proceso de expansión de la educación superior privada. Cuenta en la actualidad con 50 de esas instituciones, las que a su vez ofrecen una amplia gama de opciones académicas y de ventajas adicionales que dan a conocer básicamente a través de su publicidad. En tal sentido, cabría preguntarse: ¿Cuáles son las características generales del mensaje publicitario de las universidades privadas? ¿Hacia qué públicos van dirigidos? ¿Qué ventajas ofrecen para diferenciarse entre sí y en relación con las instituciones de educación superior pública?

Para responder a estas interrogantes, se utiliza como fuente básica una base de datos con una muestra de 300 anuncios publicitarios de universidades privadas publicados en el periódico *La Nación*, en el período 2002-2005, los que, una vez recopilados, se sistematizan en sus elementos básicos, para luego proceder a realizar el análisis respectivo, cuyos resultados más relevantes se presentan en esta entrega.

El trabajo se estructura en tres apartados: en el primero, se ofrecen los datos metodológicos relativos a la muestra de los 300 anuncios, mientras que en el segundo se explican los elementos generales derivados de la muestra seleccionada, tales como el número de anuncios por universidad y año, el formato -a color o blanco y negro-, el tamaño, la ubicación de los anuncios en el periódico y el mes de publicación. Finalmente, en el último apartado, se realiza un análisis general del contenido de los anuncios.

- Mes.
- Año.
- Suplemento.
- Número de página.
- Formato: color/blanco y negro.

Criterios de selección de la muestra:

- Contar con la mayor representatividad posible de todas las universidades que publican anuncios en el periódico *La Nación*.
- Contar con anuncios de cada uno de los años comprendidos en el estudio.
- Tratar de que todas las universidades tengan al menos 5 anuncios, cuando fuera posible.
- Procurar seleccionar dentro de los anuncios de una misma universidad, aquellos con diseños o mensajes diferentes o novedosos, para evitar la repetición.
- Se dio especial énfasis a las universidades que imparten carreras de comunicación, aunque en el proceso de selección de la muestra se comprobó que hay pocos anuncios específicos de las carreras de comunicación estudiadas -Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas-, por lo que si bien este es uno de los criterios utilizados en la selección de la muestra, no es el predominante.

13. Membrete bibliográfico al interior del artículo.

Califica positivamente si el membrete que identifica la fuente aparece en páginas pares o impares del artículo, no necesariamente en ambas.

Definición de “Membrete bibliográfico” en el glosario Latindex: *Inscripción con datos bibliográficos de la fuente o recurso para su identificación. Se compone de: título abreviado o completo de la revista, volumen, número, año, página inicial y final del artículo e ISSN. Aparece al inicio de cada artículo.*

Observaciones para su aplicación: según la norma ISO/R 30: 1956, el membrete bibliográfico se compone de: título de la revista (puede abreviarse si es largo), volumen, número (cuando aplique), año, páginas e ISSN. Debe presentar al menos 4 de los componentes mencionados y aparecer al menos en la mitad de las páginas del artículo.

UCRIndex

» Ejemplo 13

Rev. Reflexiones 84 (2): 9-24, ISSN: 1021-1209 / 2005

NOTAS SOBRE LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS 2002-2005*

Virginia Mora Carvajal*
vmora@ice.co.cr

Fecha de recepción: 22 de febrero 2006 - Fecha de aceptación: 18 de mayo 2006

Resumen

Este trabajo analiza las características generales de la publicidad de las universidades privadas del país, a partir de una muestra de 300 anuncios publicados en el periódico La Nación en el periodo 2002-2005. Para ello, el ensayo se divide en tres apartados: en el primero se explican los aspectos metodológicos de la muestra de anuncios; en el segundo, se plantean los aspectos generales que se desprenden de dicha muestra, como el número de anuncios por universidad, año y mes, su formato a color o no, su tamaño y su lugar de publicación en el periódico, entre otros. Finalmente, en el tercer apartado, se elabora un análisis general de las principales tendencias derivadas del contenido de los anuncios publicitarios, partiendo de dos preguntas fundamentales: ¿Qué ofrecen las universidades privadas a través de su oferta publicitaria? y ¿Hacia quiénes van dirigidos los mensajes publicitarios de las universidades privadas?

Palabras clave: Publicidad - universidades privadas - educación superior.

Abstract

This paper analyzes the general characteristics of private universities advertising in the country, it took a sample of 300 ads published on La Nación newspaper in the period of 2002-2005. Therefore, the essay is subdivided in three sections: The first one explains the methodological aspects of the

14. Miembros del consejo editorial.

Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista.

Definición del glosario Latindex: Nómima de los integrantes o miembros del comité, consejo o cuerpo editorial de la revista con sus nombres completos.

Observaciones para su aplicación: se evaluará que aparezca el nombre completo de todas las personas que constituyan el consejo editorial y todos los demás órganos que conformen el cuerpo editorial.

UCRIndex

» Ejemplo 14

REVISTA DE BIOLOGÍA TROPICAL

Director: Julián Monge-Nájera¹
Editorial Board / Comité Editorial: Julieta Carranza², Juan B. Chavarria², Enrique Freer², Jorge León³, María Isabel Morales², Bernal Morera⁴, Pedro Morera², José A. Vargas²
Supplement Editor / Editor de Suplementos: Julián Monge-Nájera¹
Administrative Editor / Editora Administrativa: Daisy Arroyo Mora²
Technical Editor / Editora Técnica: Vanessa Nielsen Muñoz²

- 1 Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- 2 Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 3 FAO, Rome, Italy (retired).
- 4 Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

INTERNATIONAL SCIENTIFIC BOARD / COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

USA / EEUU

Harlan Dean
Harvard University, Cambridge, Massachusetts, USA

Juliette Denslow
Louisiana State University, Baton Rouge, Louisiana, USA

Ana Dittell
University of Delaware, Newark, Delaware, USA

Paul Ehrlich
Stanford University, Palo Alto, California, USA

Peter W. Glynn
University of Miami, Miami, Florida, USA

Harry W. Greene
Cornell University, Ithaca, New York, USA

Daniel H. Janzen
University of Pennsylvania, Philadelphia, Pennsylvania, USA

Gordon H. Orians
University of Washington, Seattle, Washington, USA

Jay M. Savage
Rana Dorada Enterprises, San Diego, California, USA

David Wake

EUROPE / EUROPA

Peter Döbeler
Institut für Systematische Botanik, München, Germany

Klaus Gocke
Institut für Meereskunde, Kiel, Germany

Maarten Kapelle
U. Amsterdam / The Nature Conservancy, San José, Costa Rica

Wilson Lourenço
Muséum National d'Histoire Naturelle, Paris, France

Lawrence Mound
The Natural History Museum, London, England

Matthias Wolff
Zentrum für marine Tropenökologie, Bremen, Germany

LATIN AMERICA / AMÉRICA LATINA

William Eberhard
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

Michel E. Hendrickx
UNAM, Sinaloa, México

E. Rappoport
Universidad del Comahue, Bariloche, Argentina

15. Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial.

Califica positivamente si se proporcionan los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta que se indique solamente el país.

Definición de “Afiliación” en el glosario Latindex: Institución u organismo al cual está adscrito o afiliado un autor. Está generalmente compuesta por nombre completo de la institución, ciudad, país, dirección postal y dirección electrónica.

Observaciones para su aplicación: en el caso en que la persona ya esté jubilada se le afilia a la institución en la cual laboró. Si la persona trabaja como consultor o de forma independiente, debe incluir el nombre de la empresa o en su defecto indicar “trabajador independiente” e incluir un correo electrónico donde localizarlo. El correo electrónico por sí mismo solo no cuenta como afiliación. Mencionar sólo el país es incorrecto. Se debe mencionar el país al lado de los centros e institutos para evitar confusiones. No confundir la afiliación con resúmenes biográficos.

UCRIndex

» Ejemplo 15

Consejo Editorial

Dra. Olga Marta Murillo Bolaños, UCR
Directora de la Revista

Dr. David Lafuente Marín, UCR
Dr. Rafael Huete Vásquez, UCR
Dra. Gina Murillo Knudsen, UCR
Dr. Luis Fdo. Murillo Cordero, UCR
Dr. Rodrigo Jiménez Corrales, UCR
Dra. Melania Aguilar Coto, UCR

Consejo Editorial Externo

Dr. Augusto Elías Boneta, DMD, MSD
Universidad de Puerto Rico
Dra. Angela Franco Cortés, MSD
Jefe Investigación, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
Dra. Irma Fuentes Viruette, MSD
Universidad Nacional Autónoma, México
Dra. María Laura Arias Echandi, UCR
Dra. Rosario Achí Araya, UCR

16. Afiliación de los autores.

Deberá proporcionarse al menos el nombre de la institución de trabajo del autor o autores de cada artículo.

Definición de “Afiliación” en el glosario Latindex: Institución u organismo al cual está adscrito o afiliado un autor. Está generalmente compuesta por nombre completo de la institución, ciudad, país, dirección postal y dirección electrónica.

Observaciones para su aplicación: no basta indicar solamente el país. En el caso que la persona ya esté jubilada se le afilia a la institución en la cual laboró. Si la persona es consultora o trabaja independientemente se debe incluir el nombre de la empresa consultora o en su defecto indicar “trabajador independiente” e incluir un correo electrónico donde localizarlo. Esta información puede ser ubicada al principio o al final de cada artículo, así como en las “listas de colaboradores” o “información sobre los autores” que aparecen entre las primeras o las últimas páginas de un fascículo. No confundir la afiliación institucional con los resúmenes biográficos.

UCRIndex

» Ejemplo 16

Reimplante Intencional: una alternativa de Tratamiento

*Dr. Rodolfo Zeledón M. **
*Dr. Mauricio Montero A. ***
*Dra. Marianella Benavides G. ****

RESUMEN

El objetivo del reimplante intencional, es mantener en boca una pieza dental que de otra manera debería ser extraída debido a complicaciones específicas de la pieza o por decisión particular del paciente. Los resultados observados después de realizar este procedimiento, indican que esta opción de tratamiento podría ser empleada en casos donde se presentan complicaciones que impiden el abordaje endodóntico convencional o quirúrgico. La evolución de los materiales dentales utilizados para este procedimiento, así como el perfeccionamiento de una técnica rápida

contraindicaciones, el porcentaje de éxito observado, los materiales utilizados así como una breve descripción de su técnica.

Se hace necesario aclarar que existen dos tipos diferentes de reimplante. El más común es el que se indica posterior a una avulsión dental traumática. El segundo se realiza en una pieza dental que se mantiene en su alveolo pero que debido al fracaso de procedimientos endodónticos anteriores, ésta continúa sintomática. A continuación se discutirá acerca del segundo tipo, conocido como reimplante intencional.

A través de la historia y desde hace muchos años, varios clíni-

plantación dental como un recurso más para el tratamiento de dientes de mal pronóstico.

El reimplante intencional es un procedimiento endodóntico quirúrgico el cual involucra la deliberada extracción de un diente, la realización de un procedimiento apical quirúrgico (apicectomía) y la reimplantación del diente dentro de su alveolo (*Madison, 1986*).

Al hablar de reimplante intencional, no se está hablando de un procedimiento nuevo o experimental como ya se explicó con anterioridad. Más bien se trata de un procedimiento ampliamente documentado como lo comprobó *Messkoub en 1991*,

* Coordinador, Sección Endodoncia, UCR.

** Instructor, Sección Endodoncia, UCR.

*** Instructora, Sección Endodoncia, UCR.

17. Recepción y aceptación de originales.

Califica positivamente sólo si indica ambas fechas.

Definición del glosario Latindex: Fechas que indican cuando se recibe y cuando se acepta o aprueba el artículo para publicación

Observaciones para su aplicación: se indicará al menos cuándo fue recibido el artículo por la revista y cuándo el cuerpo editorial decide aceptarlo. No se aceptarán fechas en la cuales se indique únicamente el mes y el año, o solamente el año. Se exige un formato completo: día, mes y año. Estas fechas deben aparecer en todos los trabajos publicados por la revista. Se permitirá la omisión de estas fechas en documentos históricos o no arbitrados.

» Ejemplo 17

1. Introducción

Después de los desastres de Juan Ponce de León en la Florida (1513, 1521), Lucas Vázquez de Ayllón en Georgia y Carolina del Sur (1526) y Pedro de Narváez con Cabeza de Vaca en la Florida y el Golfo de México (1528), parecía que la exploración española en el sureste de América del Norte (conocida en aquel entonces como La Florida) se destinaba al fracaso.

Charles B. Moore. Profesor de español. Gardner-Webb University, Carolina del Norte.

Correo electrónico: cmoore@gardner-webb.edu

Recepción: 23- 2- 2009

Aceptación: 3- 6- 2009

18. ISSN.

Se considerará positivamente la existencia de código ISSN.

Definición de “ISSN” en el glosario Latindex: Número internacional normalizado para publicaciones seriadas, representado por un código de ocho dígitos. Para mayor información consulte: www.issn.org

Observaciones para su aplicación: este código será verificado por el evaluador en la página (<http://www.issn.org/>) correspondiente al Centro Internacional de Numeración Seriada Estándar Internacional, lo asigna la Biblioteca Nacional, en la oficina del ISBN para Costa Rica.

UCRIndex

» Ejemplo 18



19. Definición de la revista.

En la revista deberá mencionarse el objetivo, cobertura temática o público al que va dirigida.

Definición de “Definición de la revista” en el glosario Latindex: Mención del objetivo, cobertura temática y/o público al que está dirigida la revista.

Observaciones para su aplicación: el criterio solo exige dos de estos, pero se recomienda que aparezcan los tres elementos en la definición. Se recomienda incluirlo en las páginas de presentación.

UCRIndex

» Ejemplo 19

Actualidades en Psicología

La revista *Actualidades en Psicología* (AP), es una publicación periódica patrocinada por el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica. AP se interesa por expresar el pensamiento y difundir las producciones científicas de calidad de la psicología científica y académica de Costa Rica, Centroamérica y América Latina. Recibe contribuciones en todos los campos de la psicología, como artículos en que se dan a conocer resultados de investigaciones empíricas, contribuciones teóricas y metodológicas, discusiones, revisiones de un campo de investigación, metaanálisis, trabajos de aplicación profesional y didáctica, reseñas bibliográficas, reseñas críticas de eventos del mundo de la psicología e información sobre actividades de interés. AP aparece una vez al año y se rige por normas de publicación y por un sistema de arbitraje de pares científicos, anónimo tanto para autores/as como para revisores/as. Está suscrita al movimiento Open Access, por lo que nuestros artículos pueden descargarse desde nuestra página web. El director, así como el equipo editorial y el consejo científico, se encargan de velar por la calidad de las contribuciones, así como por la aplicación de las normas de publicación de AP.

20. Sistema de arbitraje.

En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar.

Definición de “Sistema de arbitraje” en el glosario Latindex: *Procedimiento que indica cómo se hace la selección y aprobación de los artículos a publicar. Uno de los procedimientos más conocidos es el de la revisión por pares (Peer review) usado para medir la calidad y rigurosidad científica de una contribución o de una petición de financiamiento. El escrutinio es hecho generalmente por especialistas de igual rango al autor.*

Observaciones para su aplicación: se verificará que se incluya cada uno de los pasos que tienen que cumplir los artículos para ser aceptados por la revista para su publicación, así como la instancia que aprobará el artículo después de su evaluación.

UCRIndex

» Ejemplo 20

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación por parte de la Revista, y de no contar con la declaración jurada, no procederá a la evaluación del artículo.

El Consejo Editorial seleccionará los trabajos de acuerdo con rigurosos criterios formales y de contenido, esperándose que haya un aporte original al mejor conocimiento del fenómeno objeto de análisis o perfeccionamiento de la disciplina pertinente a dicho estudio.

El artículo será dictaminado por dos evaluadores que podrán ser miembros del Consejo Editorial, o un miembro del Consejo y otro que será escogido por el Director según el tema de estudio. El dictaminador desconocerá el nombre

El dictaminador del artículo tendrá 22 días hábiles, para evaluar y enviar sus observaciones con respecto al artículo, las cuales podrán incluir:

- Si aceptan, rechazan o sugieren revisiones previas a su publicación.
- Comentarios para el autor (indicando, en su caso, puntos a reconsiderar, explicar o modificar).
- Sugerencias para ampliar las posibilidades de desarrollo del tema (Sitios Web de especial interés, referencias bibliográficas, otros documentos).

21. Evaluadores externos.

Se deberá mencionar que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista.

Definición de “Evaluadores externos” en el glosario Latindex: *Personas que colaboran en la revisión de artículos para su aprobación y publicación, de origen externo a la institución editora de una revista; son denominados comúnmente árbitros o revisores.*

Observaciones para su aplicación: ser evaluador externo significa que no se encuentra adscrito a ninguna unidad de trabajo de la organización a la que pertenece la revista. En el caso de colegios profesionales, asociaciones u otras organizaciones, se verifica que estos miembros no pertenezcan a la Junta Directiva de la asociación, ni al consejo editorial de la revista. En el caso de las universidades, se tomará la institución como un todo, sin hacer diferenciaciones entre escuelas, facultades, institutos o centros. No cuentan como evaluadores externos los miembros del consejo editorial y los que tengan la misma afiliación institucional. Es válido si se menciona que quién realiza la evaluación es el comité científico siempre que la conformación de este comité sean personas externas. El comité editorial no cuenta como externo. Ver gráfico 1. Sólo es válido este criterio si es mencionado por la revista en el sistema de arbitraje.

UCR Index

» Ejemplo 21

INFORMACIÓN PARA LOS COLABORADORES

Los trabajos publicados en la Revista Agronomía Costarricense son el producto de una selección rigurosa, la cual incluye al Consejo Editorial en primera instancia y el arbitraje realizado por especialistas nacionales e internacionales.

22. Autores externos.

Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista.

Definición de “Autores externos” en el glosario *Latindex*: Referido al origen externo de los autores o contribuciones de una revista. Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o sean miembros del consejo, comité o cuerpo editorial de la revista.

Observaciones para su aplicación: ser autor externo significa que no se encuentra adscrito a ninguna unidad de trabajo de la organización a la que pertenece su revista, tal como se detalla en el criterio 21. En el caso de los colegios o asociaciones profesionales ser ajeno implica que no puede ser parte de la junta directiva ni del consejo editorial. Por ejemplo, si la revista es de Instituto de Investigación en Ingeniería de la Universidad de Costa Rica, se tomará como externo solo aquellas personas que no laboran para la Universidad de Costa Rica. Si un autor publica varios artículos en el mismo fascículo, sólo se le contabilizará una vez.

UCRIndex

» Ejemplo 22

Effects of dietary calcium on growth and oviposition of the African land snail *Limicolaria flammea* (Pulmonata: Achatinidae)

Rosemary I. Egonmwan

Department of Zoology, University of Lagos, Akoka, Lagos, Nigeria. Tel: 234 1 5454891; Fax: 234 1 4932669; egone@infoweb.com.ng

23. Apertura editorial.

Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser ajenas a la entidad editora.

Definición de “Apertura editorial” en el glosario *Latindex*: Referido al origen externo de los miembros de un consejo, comité o cuerpo editorial de la revista. Para la metodología *Latindex* al menos las dos terceras partes deben ser ajenas a la institución editora de la revista.

Observaciones para su aplicación: ser un miembro externo al consejo editorial significa que no se encuentra adscrito a ninguna unidad de trabajo de la organización a la que pertenece la revista, como se detalla en los criterios 21 y 22. En el caso de los colegios o asociaciones profesionales ser ajeno implica que no puede ser parte de la junta directiva o miembro del cuerpo editorial. Este criterio contabilizará al cuerpo editorial detallado en el cuadro 1. Si un miembro del consejo editorial es pensionado y trabajó en la entidad editora, se tomará como interno.

Metodología: se cuentan los mismos del cuerpo editorial y se realiza la regla de tres: (total de miembros externos x 100) / total de miembros del cuerpo editorial.

UCRIndex

» Ejemplo 23

Revista de **BIOLOGÍA TROPICAL**

International Journal of **TROPICAL BIOLOGY** and **CONSERVATION**

Editor in Chief: Julián Monge-Nájera¹
Associate Editor: Bernal Morera²

Editorial Board / Comité Editorial: Julieta Carranza¹, Juan B. Chavarría³, Enrique Freer³, Jorge León⁴,
María Isabel Morales⁵, Pedro Morera², José A. Vargas³
Review Editor / Editor de Revisiones: Luis D. Gómez P.³
Supplement Editor / Editor de Suplementos: Julián Monge-Nájera¹

- ¹ Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
² Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
³ Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
⁴ FAO, Rome, Italy (retired).
⁵ Organization for Tropical Studies, San José, Costa Rica.

INTERNATIONAL SCIENTIFIC BOARD / COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

USA / EEUU

Harlan Dean
Harvard University, Cambridge, Massachusetts, USA

Juliette Denlow
Louisiana State University, Baton Rouge, Louisiana, USA

Ana Dittel
University of Delaware, Newark, Delaware, USA

Paul Ehrlich
Stanford University, Palo Alto, California, USA

Peter W. Glynn
University of Miami, Miami, Florida, USA

Harry W. Greene
Cornell University, Ithaca, New York, USA

Daniel H. Janzen
University of Pennsylvania, Philadelphia, Pennsylvania, USA

Gordon H. Orians

EUROPE / EUROPA

Peter Döbeler
Institut für Systematische Botanik, München, Germany

Klaus Gocke
Institut für Meereskunde, Kiel, Germany

Maarten Kapelle
U. Amsterdam / The Nature Conservancy, San José, Costa Rica

Wilson Lourenço
Muséum National d'Histoire Naturelle, Paris, France

Lawrence Mound
The Natural History Museum, London, England

Matthias Wolff
Zentrum für marine Tropenökologie, Bremen, Germany

LATIN AMERICA / AMÉRICA LATINA

William Eberhard
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

24. Servicios de información.

Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de indización, resúmenes, directorios o bases de datos. Este campo califica positivamente tanto si la base de datos es mencionada por la propia revista como si lo agrega el calificador.

Definición de “Servicios de Información” en el glosario Latindex: Fuentes de información o recursos que indizan revistas. A decir, servicios de índices o resúmenes; bases de datos y directorios. Algunos indizan el contenido total, otros son de indización parcial o referencial. Algunos son selectivos, otros no.

Observaciones para su aplicación: este criterio se constata de tres maneras: a) se identifican las bases en las que la revista afirme estar incluida; b) se confirma que aparezca en el Directorio Latindex (Ver lista en la pestaña de Latindex: Biblioteca del editor); c) se corrobora en la base de datos referidas por la revista, directamente.

Es **recomendable** que la revista indique explícitamente la inclusión en los sistemas a que pertenece.

UCRIndex

» Ejemplo 24

INDEXED IN/INCLUIDA EN:

Abstracts on Hygiene and Communicable Diseases; Animal Breeding Abstracts; ASFA (Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts); Bio-Control News and Information; Biological Abstracts; Chemical Abstracts; Current Contents; Ecological Abstracts; Entomology Abstracts; Field Crop Abstracts; Forestry Abstracts; GetCited; Grasslands and Forage Abstracts; Google Scholar; Helminthological Abstracts; Herbage Abstracts; Horticultural Abstracts; Index Medicus; Index Veterinarius; INIS Atomindex (International Nuclear Information System); LATINDEX; Medline; Periódica (Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias); Poultry Abstracts; Protozoological Abstracts; Review of Medical and Veterinary Mycology; Review of Plant Pathology; Seed Abstracts; Veterinary Bulletin; Water Resources Abstracts; Weed Abstracts; Zoological Record; Pascal; LILACS (Literatura Latino-Americana e do Caribe em Ciências da Saúde); Nutrition Abstracts and Reviews Series A: Human and Experimental; Nutrition Abstracts and Reviews Series B: Livestock and Feeding; Review of Agricultural Entomology; Review of Medical and Veterinary Entomology; Dairy Science Abstracts; Research Alert; Science Citation Index Expanded; SciELO; Scirus.

25. Cumplimiento de la periodicidad

Califica positivamente si la revista edita al año el número de fascículos correspondientes con la periodicidad expresada.

Definición de “Cumplimiento de la periodicidad” en el glosario Latindex: La revista debe editar al año el número de fascículos correspondientes con la periodicidad expresada y en la fecha establecida por la misma revista. Es un compromiso que ésta adquiere con sus lectores.

Observaciones para su aplicación: la revista incumple su periodicidad cuando: a) publica fascículos múltiples (dos números, dos volúmenes, dos años en una sola edición); ver ejemplo 25 b) hay publicación tardía de fascículos, es decir, que se publique la revista después de la fecha establecida por los editores; si la revista es anual, debe especificar el mes en que se publicará.

UCRIndex

» Ejemplo 25

Actualidades en Psicología,
23-24, 2009-2010, 1-19

Publicación de fascículo múltiple

“Mobbing” o acoso laboral: revisión de los principales aspectos teórico-metodológicos

Características de contenido

Definición de “Características de contenido” en el glosario Latindex: Características que definen el componente de los contenidos de una revista, en este caso referido esencialmente a revistas académicas o científicas: exigencias para las contribuciones, contenido original, exigencia de originalidad y uso de normas bibliográficas.

26. Contenido original.

Califica positivamente si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.

Definición de “Contenido original” en el glosario Latindex: Artículos o contribuciones originales, resultantes de investigación, comunicación científica o creación originales. Para Latindex, al menos en un 40%.

Observaciones para su aplicación: serán considerados artículos originales los ensayos, siempre y cuando no sean de carácter de opinión o de revisión bibliográfica solamente. Las revisiones bibliográficas, los casos clínicos, relatos de experiencia, las ponencias arbitradas y los estudios de caso también podrán ser incluidos. No serán considerados los prólogos o prefacios, reseñas, resúmenes de tesis o ponencias, actas de reuniones y traducciones.

UCRIndex

» Ejemplo 26

CONTENIDO**BIOMEDICINE / BIOMEDICINA**

- S.O. Sam-Wobo, C.F. Mafiana, S.A. Onashoga & O.R. Vincent**
MONRATE: A descriptive tool for calculation and prediction of re-infection of *Ascaris lumbricoides* (Ascaridida: Ascarididae) 755-760

MICROBIOLOGY / MICROBIOLOGÍA

- Isabel Castillo-Machalskis, Haydelba D'Armas, Nora Malaver & Maximiano Núñez**
Actividad antibacteriana de extractos de hongos aislados de raíces del mangle *Rhizophora mangle* (Rhizophoraceae) en Venezuela 761-765

- Yrma Gómez, Katuska Gil, Elba González & Luz Marina Farias**
Actividad antifúngica de extractos orgánicos del árbol *Fagara monophylla* (Rutaceae) en Venezuela 767-775

- Shristi Kumar, A.A.M. Hatha & K.S. Christi**
Diversity and effectiveness of tropical mangrove soil microflora on the degradation of polythene carry bags 777-786

BOTANY / BOTÁNICA

- Gregory R. Goldsmith & Rakan A. Zahawi**
The function of stilt roots in the growth strategy of *Socratea exorrhiza* (Arecaceae) at two neotropical sites 787-793

- Elizabeth Gordon & Sergio Pacheco**
Prey composition in the carnivorous plants *Utricularia inflata* and *U. gibba* (Lentibulariaceae) from Paria Peninsula, Venezuela 795-803

- José Imery-Buiza**
Inestabilidad cariológica durante la formación de células madres del polen en *Aloe vera* (Aloaceae) 805-813

- V.J. Odjegba & I.O. Fasidi**
Changes in antioxidant enzyme activities in *Eichhornia crassipes* (Pontederiaceae) and *Pistia stratiotes* (Araceae) under heavy metal stress 815-823

27. Instrucciones a los autores.

Califica positivamente si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.

Definición de “Instrucciones a los autores” en el glosario Latindex: *Conjunto de estándares y reglas usadas por la revista que deben ser informadas en relación con: alcance y política editorial, forma y preparación de manuscritos, envío de originales y normas de publicación (presentación, estructuración de textos, de resúmenes, de palabras clave, citas en el texto y elaboración de las referencias bibliográficas).*

Observaciones para su aplicación: se evalúa el último número publicado; sin embargo, si este criterio se cumple en otro fascículo del mismo año, este último deberá ser enviado también, indicándolo en la carta. Otra opción válida es que las instrucciones estén en el sitio web de la revista, aunque no sea electrónica; en este caso debe ser advertido en el fascículo impreso sometido a evaluación con la dirección electrónica correcta donde se pueda encontrar.

UCRIndex

» Ejemplo 27

Normas de presentación de manuscritos

La Dirección y el Consejo Editorial de la *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* comunican a los colaboradores las siguientes especificaciones que se han de seguir para la edición de los artículos en esta publicación.

1. Los artículos deben enviarse a la Dirección de la Revista impresos (2 ejemplares) y en una

28. Elaboración de las referencias bibliográficas.

En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.

Definición de “Elaboración de las referencias bibliográficas” en el glosario Latindex: Instrucciones para la presentación del conjunto de elementos que identifican la cita de una fuente o referencia al documento consultado, de acuerdo a una norma o regla establecida.

Observaciones para su aplicación: la revista debe especificar un formato para recibir las referencias bibliográficas o apegarse a alguna norma internacional (por ej. APA, Vancouver, MLA, ISO, ABNT u otra). Si estas instrucciones no estuvieran en el último fascículo evaluado, deberá enviarse el fascículo donde aparezcan o la dirección del sitio web de la revista, aunque la revista no sea electrónica.

UCRIndex

» Ejemplo 28

Libros: CARVAJAL, F. 1984. Cafeto: cultivo y fertilización. 2 ed. Instituto Internacional de la Potasa, Berna, Suiza. 253 p.

Tesis: YAH CORREA, E.V. 1998. Crioconservación de suspensiones celulares embriogénicas de *Musa* spp. iniciadas a partir de flores inmaduras. Tesis Mag. Sc. Turrialba, C.R. CATIE. 77 p.

Congresos. Conferencias. Reuniones: REGIONAL WORKSHOP NEEDS AND PRIORITIES FOR FORESTRY AND AGROFORESTRY POLICY RESEARCH IN LATIN AMERICA (1993 SAN JOSÉ, CR). 1994. (Report). Eds. M. Alfaro; R de Camino, M. I. Mora; P. Oram. San José, C.R., CR, IICA. 298 p.

Revistas: SHINGH, C.K.; GREWAL, G.S. 1998. Detection of rabies in central nervous system of experimentally infected buffalo calves. *Indian Journal of Animal Sciences* 68 (12): 1242-1254.

Comunicaciones personales: Se mencionan en nota al pie de página en el texto de la publicación. Ejemplo: AGUILAR, JF. 1997. *Forestería social* (entrevista). San José, CR. Universidad de Costa Rica. Dirección personal.

29. Exigencias de originalidad.

Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.

Definición de “originalidad” en el glosario Latindex:
Disposición que indica que las contribuciones o artículos que se presentan para publicación deben ser originales o inéditos, esto es, que no hayan sido presentados o publicados en ninguna otra revista.

Observaciones para su aplicación: la exigencia de originalidad debe aparecer explícita en la revista, generalmente en la sección “Instrucciones a los autores”. Se recomienda que las revistas tengan a disposición de los autores un formulario en el que se haga constar bajo firma, que el artículo no ha sido publicado en otra revista o sometido ya para su publicación.

» Ejemplo 29

3. El autor debe indicar en una carta que el trabajo es original y que no se ha publicado ni sometido a publicación en otras revistas, cediendo los derechos de publicación a la Revista Agronomía Mesoamericana y responsabilizándose por el contenido de su trabajo.

30. Resumen.

Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.

Definición de “Resumen” en el glosario Latindex: *Texto donde se expone, de forma resumida, las ideas principales o más importantes del contenido del artículo, en el idioma original del texto.*

Observaciones para su aplicación: No se exigirá resumen en reseñas de libros, noticias y biografías. Se recomienda que el resumen tenga una extensión de al menos 250 palabras, en un solo párrafo y que se utilice la norma ISO 214-1976. Si una sección particular no tiene resumen ni es arbitrada debe indicarlo en las instrucciones para autor.

» Ejemplo 30

ELEMENTOS PARA LA COMPRESIÓN DE LA CRISIS ACTUAL DEL CAPITALISMO. UNA PERSPECTIVA DESDE LA PERIFERIA

Sergio Reuben Soto*
sergio.reuben@ucr.ac.cr

Fecha de recepción: 16 enero 2009 - Fecha de aceptación: 26 marzo 2009

Resumen

La teoría de la regulación sirve de marco conceptual para analizar los orígenes de la crisis crediticia y la recesión económica de finales del 2008 y principios del 2009 en los países industrializados, y, así, obtener elementos para comprender sus repercusiones en América Latina, particularmente en el istmo centroamericano; identificando, entonces, áreas importantes del proceso doméstico de acumulación de capital que se verán afectadas por esos fenómenos. Al final, se hacen algunas recomendaciones que surgen de la perspectiva levantada, para romper en los países de la periferia el ciclo vicioso del capital transnacionalizado.

31. Resumen de dos idiomas.

Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.

Definición de “Resumen de dos idiomas” en el glosario Latindex: *Texto donde se expone, de forma resumida, las ideas principales o más importantes del contenido del artículo. En el idioma original del texto y en un segundo idioma.*

Observaciones para su aplicación: No se exigirá resumen en dos idiomas en reseñas de libros, noticias y biografías. El segundo idioma no debe ser necesariamente inglés, pero sí debe ser diferente al del artículo.

UCRIndex

Resumen

La teoría de la regulación sirve de marco conceptual para analizar los orígenes de la crisis crediticia y la recesión económica de finales del 2008 y principios del 2009 en los países industrializados, y, así, obtener elementos para comprender sus repercusiones en América Latina, particularmente en el istmo centroamericano; identificando, entonces, áreas importantes del proceso doméstico de acumulación de capital que se verán afectadas por esos fenómenos. Al final, se hacen algunas recomendaciones que surgen de la perspectiva levantada, para romper en los países de la periferia el ciclo vicioso del capital transnacionalizado.

Palabras clave: *Teoría de la Regulación, Centro-Periferia, crisis crediticia, modo de acumulación de capital, régimen de acumulación, América Central.*

Abstract

The author used the regulation theory to understand the origins of the 2008 year end's credit crisis and economic slump, in industrialized countries, and to analyze the effects in Latin American and particularly, Central America's countries. This way, the author identifies important areas of the domestic process of capital accumulation, affected by those events, and it allows to elaborate some recommendations to brake the vicious cycle of transnationalized capital.

Key Words: *Regulation Theory, Centre-Periphery, credit crunch, mode of capital's accumulation, 2008's economic slump, Central America.*

32. Palabras clave

Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.

Definición de “Palabras clave” en el glosario Latindex: *Términos representativos del contenido de un artículo. Deben corresponder a aquellas palabras o grupo de palabras principales representativas del contenido de un documento. Son especialmente usadas en la indexación para la recuperación de contenidos en bases de datos y por las que se pueden realizar búsquedas para la recuperación de documentos/artículos en un tema determinado. La palabra o grupo de palabras pueden ser escogidas del título o del texto de un documento.*

Observaciones para su aplicación: como equivalente pueden ser los descriptores que aparecen en un tesoro especializado. Se recomienda que sean al menos 5 palabras, aunque eso depende del contenido del artículo y que no repitan los términos ya expresados en el título y el resumen.

UCRIndex

33. Palabras clave en dos idiomas.

Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma.

Definición de “Palabras clave” en el glosario Latindex: *Términos representativos del contenido de un artículo en un segundo idioma, diferente del original del trabajo.*

Observaciones para su aplicación: el segundo idioma utilizado en las palabras clave no tiene que ser necesariamente inglés, pero sí debe ser igual al resumen en segundo idioma. Además deben ser equivalentes con las palabras clave del idioma original del trabajo.

UCRIndex

» Ejemplo 32 y 33

El síndrome del carcinoma nevoide de células basales (Síndrome de Gorlin-Goltz)

** Madeline Howard Mora*

RESUMEN

El síndrome del carcinoma nevoide de células basales (Gorlin-Goltz) es un desorden autosómico dominante, que tiene un alto grado de penetración y expresibilidad variable; es muy complejo desde el punto de vista clínico, pues afecta varios sistemas. La presencia de múltiples tumores odontogénicos queratoquisticos en los maxilares, y de carcinomas de células basales en la piel son los hallazgos generalmente asociados con él. El odontólogo puede desempeñar un papel importante en el diagnóstico precoz del síndrome, pues los tumores odontogénicos queratoquisticos pueden ser la primera manifestación de este.

PALABRAS CLAVE

Síndrome, carcinoma, nevoide, células basales

ABSTRACT

The nevoid basal cell carcinoma syndrome (Gorlin-Goltz) is a dominant autosomal disorder that has a high level of penetrance and variable expressiveness. The syndrome is very complex from a clinical perspective and affects several systems. The presence of multiple keratocystic odontogenic tumors in the jaws and basal cell carcinomas of the skin are its most common features. The dentist can play an important role in the early diagnosis of the syndrome since the keratocystic odontogenic tumors may be its early manifestation.

KEY WORDS

Nevoid, basal cell, carcinoma, syndrome